



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO 281.902/3	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 28 Septiembre 1984.	

15 NOV. 1985

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

67 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. CI: A47G 15/24
------------------------	---

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN BOTE".

71 SOLICITANTE (S)
ALVARO ABADIA CALLIZO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
TAGAMANENT (Barcelona), Urbanización La Pedralba, Calle Pla de la Calma, s/n.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

0.16.685.

La presente solicitud se refiere a un bote, para productos en polvo, del tipo de los que comprenden una tapa y están provistos en su boca de una rosca externa adaptada para la fijación de la tapa por enroscamiento, siendo particularmente apropiados como saleros o especieros.

En su esencia, la citada tapa comprende una porción superior plana de la que nacen por su cara inferior un primer faldón externo, destinado a permitir el asimiento digital del tapón para su enroscamiento y desenroscamiento en la boca del bote, un segundo faldón intermedio, algo más corto que el primero y dotado internamente del fileteado que colabora con el cuello del bote, y un tercer faldón interno, más corto que el segundo y dotado de múltiples escotaduras equidistantemente repartidas que le confieren un aspecto almenado, estando practicadas en la porción superior plana de la tapa, en la zona anular comprendida entre los faldones segundo y tercero, una pluralidad de aberturas oblongas, enfrentadas a las escotaduras del tercer faldón interno, todo ello adaptado de modo que, cuando la tapa está fuertemente ajustada, el canto de la boca del bote queda encajado en el espacio comprendido entre los citados faldones segundo y tercero y se apoya con fuerza contra la cara interna de la porción superior plana de la tapa, cerrando las aberturas oblongas de éstas, con lo que el bote queda en posición cerrada, mientras que al desenroscar ligeramente la tapa, ésta se eleva ligeramente y el canto de la boca del bote se separa de la cara inter-

na de la porción plana superior de la tapa, quedando abiertas las aberturas, lo que permite el paso del producto contenido en el bote, a través de las escotaduras del tercer faldón y de dichas aberturas de la tapa.

5 Otras características y ventajas del bote objeto de la presente solicitud, se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del mismo.

10 La Fig. 1 es una vista en perspectiva de la boca del bote y de la tapa, parcialmente cortados, separados pero en posición correlativa de encaje;

 las Figs. 2 y 3 son sendas vistas en alzado, seccionadas, del conjunto de boca y tapa encajados, en una posición de apertura y en una posición de cierre, respectivamente; y

 la Fig 4 ilustra una vista en alzado, parcialmente seccionada, análoga a la de la Fig. 1 pero a menor escala.

20 En dichos dibujos puede apreciarse que el bote para productos en polvo de que se trata, comprende una tapa 1 y está provisto en su boca por una rosca 2 externa adaptada para la fijación de la tapa 1 por enroscamiento.

 La citada tapa 1 comprende una porción superior plana 3 de la que nacen por su cara inferior un primer faldón externo 4, destinado a permitir el asimiento digital de la
25 tapa 1 para su enroscamiento y desenroscamiento en la boca del bote, un segundo faldón intermedio 5, algo más corto

que el faldón 4 y dotado internamente del fileteado 6 que colabora con el del cuello del bote, y un tercer faldón interno 7, más corto que el segundo y dotado de múltiples escotaduras 8 equidistantemente repartidas, que le confieren un aspecto almenado.

En la porción superior plana 3 de la tapa 1 están practicadas, en la zona anular comprendida entre los faldones segundo 5 y tercero 7, una pluralidad de aberturas oblongas 9, enfrentadas a las escotaduras 8 del tercer faldón interno 7.

Cuando la tapa está fuertemente ajustada, el canto 10 de la boca del bote queda encajado en el espacio comprendido entre los citados faldones segundo y tercero 5 y 7 y se apoya con fuerza contra la cara interna de la porción superior plana 3 de la tapa 1, cerrando las aberturas oblongas 9 de ésta, con lo que queda el bote en posición cerrada.

Por el contrario, al desenroscar ligeramente la tapa 1, ésta se eleva ligeramente y el canto 10 de la boca del bote se separa de la cara interna de la porción superior plana 3 de la tapa 1, quedando abiertas las aberturas 9, lo que permite el paso del producto contenido en el bote a través de las escotaduras 8 del tercer faldón 7 y de dichas aberturas 9 de la tapa 1.

El cuello está dotado, por debajo de su porción fileteada 6, de unas protuberancias 11 equidistantemente separadas, adaptadas para colaborar con otras protuberancias 12 dispuestas enfrentadas en número igual en la cara interna

del segundo faldón 5 de la tapa 1, con el fin de limitar el giro de apertura de la tapa 1 por apoyo entre las respectivas protuberancias 11 y 12 enfrentadas del cuello y tapa.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del bote descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre las siguientes reivindicaciones:



REIVINDICACIONES

1^a.- Un bote para productos en polvo, del tipo de los que comprenden una tapa y están provistos en su boca de una rosca externa adaptada para la fijación de la tapa por enroscamiento, caracterizado porque la citada tapa comprende una porción superior plana de la que nacen por su cara inferior un primer faldón externo, destinado a permitir el asimiento digital de la tapa para su enroscamiento y desenroscamiento en la boca del bote, un segundo faldón intermedio, algo más corto que el primero y dotado internamente del fileteado que colabora con el del cuello del bote, y un tercer faldón interno, más corto que el segundo y dotado de múltiples escotaduras equidistantemente repartidas que le confieren un aspecto almenado, estando practicadas en la porción superior plana de la tapa, en la zona anular comprendida entre los faldones segundo y tercero, una pluralidad de aberturas oblongas, enfrentadas a las escotaduras del tercer faldón interno, todo ello adaptado de modo que, cuando la tapa está fuertemente ajustada, el canto de la boca del bote queda encajado en el espacio comprendido entre los citados faldones segundo y tercero y se apoya con fuerza contra la cara interna de la porción superior plana de la tapa, cerrando las aberturas oblongas de éstas, con lo que el bote queda en posición cerrada, mientras que al desenroscar ligeramente la tapa, ésta se eleva ligeramente y el canto de la boca del bote se separa de la cara interna de la porción superior plana de la tapa, quedando abiertas las aberturas, lo que permite el paso

del producto contenido en el bote, a través de las escotaduras del tercer faldón y de dichas aberturas de la tapa.

2ª.- Un bote según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuello está dotado, por debajo de su porción fileteada, de unas protuberancias equidistantemente separadas, adaptadas para colaborar con otras protuberancias dispuestas enfrentadas en igual número en la cara interna del segundo faldón de la tapa, con el fin de limitar el giro de apertura de la tapa por apoyo entre las respectivas protuberancias enfrentadas del cuello y tapa.

3ª.- UN BOTE, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 28 de Septiembre de 1984.

15

ALVARO ABADIA CALLIZO
P.P.
J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
P. P. Fdo. E. Ferragóla Colón

ESCALA VARIABLE

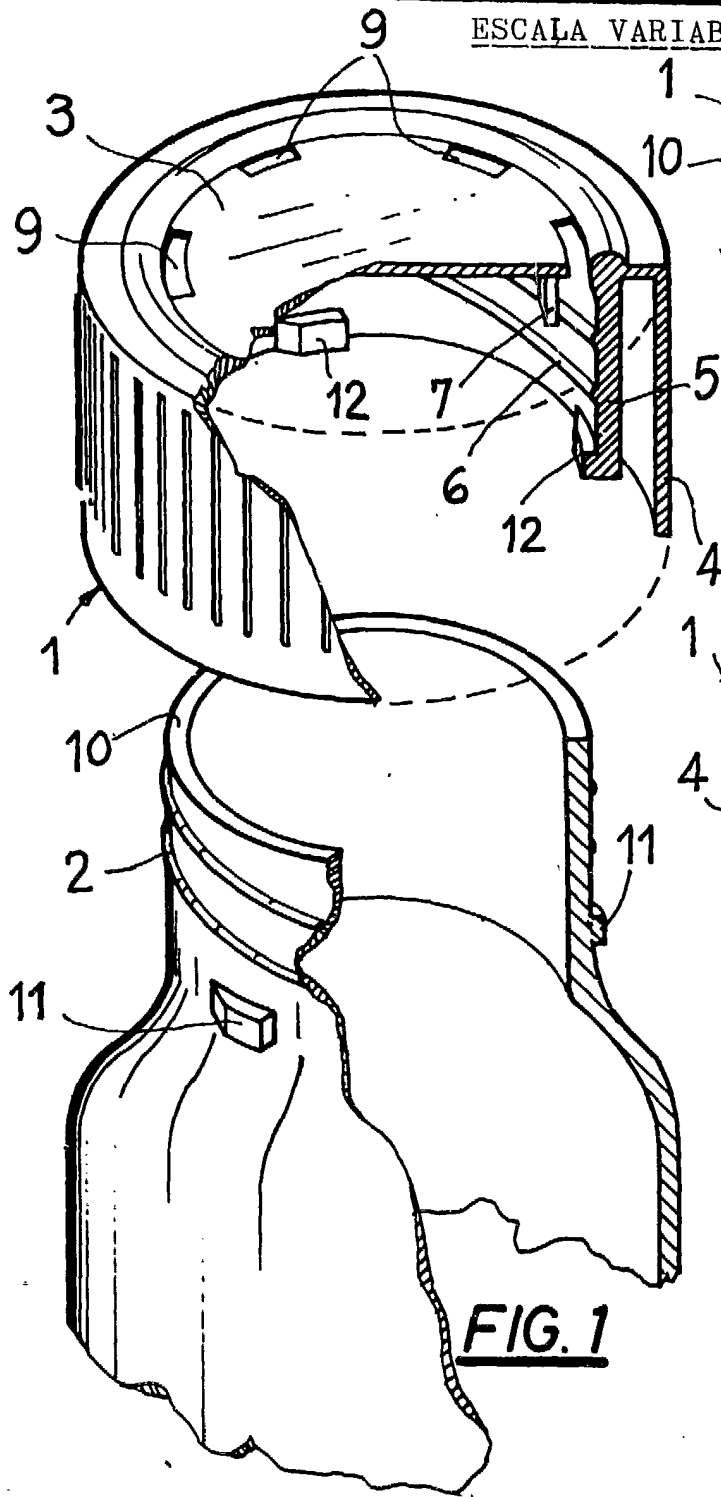


FIG. 1

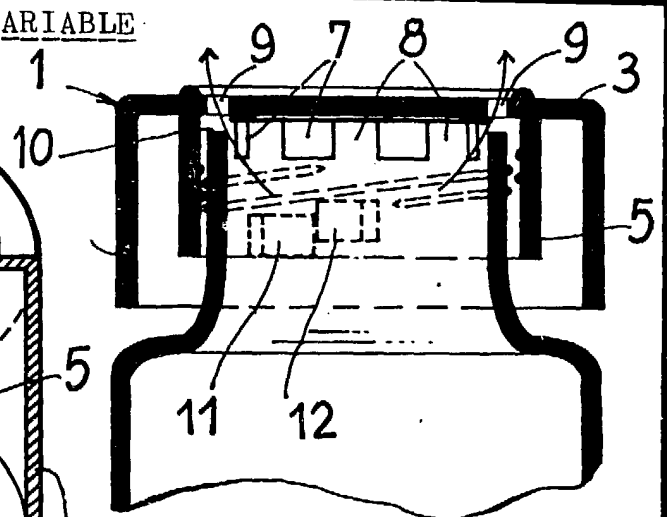


FIG. 2

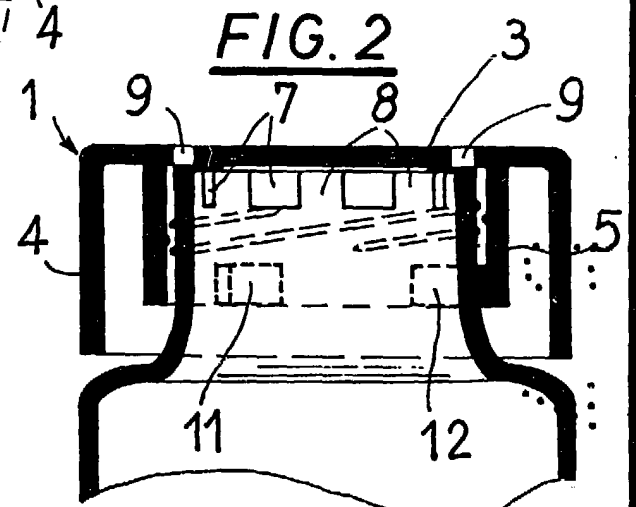


FIG. 3

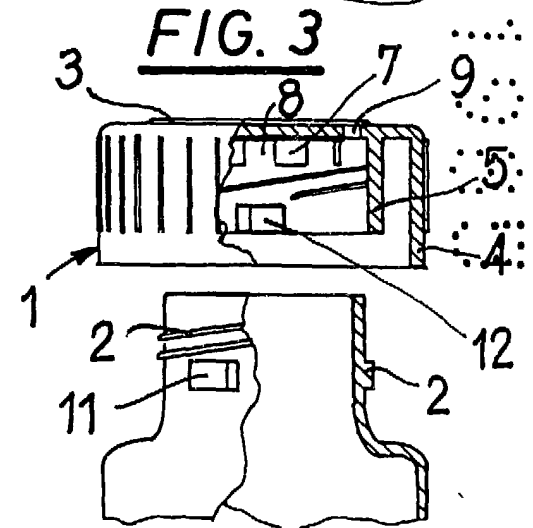


FIG. 4

BARCELONA, 28 de Septiembre de 1984.

ALVARO ABADIA CALLIZO

P.P.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

P. p. Fda. S. Ferragbela Colón